

ANECA y la Universidad de La Rioja ponen en marcha el primer Espacio ANECA

PÁG. 02

Abierto el plazo de presentación de solicitudes para sexenios de investigación hasta el 6 de febrero

PÁG. 03

El Programa de Evaluación de Profesorado contratado evaluó en 2022 casi 2.000 candidaturas más que el año anterior

PÁG. 11

El número de solicitudes de evaluación para titularidades y cátedras de universidad en 2022 se amplía en casi 500

PÁG. 13

Arranca el proyecto ANECA-LAB *Calidad que nos une*

PÁG. 18



ANECA y CREUP analizan el aseguramiento de la calidad de títulos y centros

PÁG. 20

Diálogos con ANECA dedica una sesión a la adaptación de los másteres de Abogacía y Procura a la nueva legislación

PÁG. 21

ANECA y Fundación ONCE pondrán en marcha un Sello de Calidad en Inclusión, Mención discapacidad

PÁG. 22

La directora de ANECA recibe al rector de la Universidad Europea del Atlántico

PÁG. 27

ANECA y SEGIB impulsan su colaboración

PÁG. 29

■ ANECA

ANECA y la Universidad de La Rioja ponen en marcha el primer Espacio ANECA

Este espacio tiene como función crear un lugar en el que facilitar la información, capacitación y acompañamiento a la institución y a las personas de la comunidad universitaria en materia de aseguramiento de la calidad

ANECA y la Universidad de La Rioja han firmado el pasado 18 de enero un convenio para la puesta en marcha del que será el primer Espacio ANECA en una universidad española. El acto tuvo lugar en la sede de la Agencia con su directora, Mercedes Siles Molina, como anfitriona, y contó con la presencia del rector de la Universidad de la Rioja, Juan Carlos Ayala Calvo, además de miembros de sus respectivos equipos.

La iniciativa Espacio ANECA consiste en generar un espacio físico o virtual de encuentro dentro de las instituciones de educación superior e investigación, donde promover la cultura de la calidad y la generación de talento, conectando las políticas y estrategias de mejora de cada institución con los programas de evaluación, certificación y acreditación y, también, con otras iniciativas de la Agencia, bajo una perspectiva de proximidad, anticipación, innovación, transparencia e internacionalización.

Desde este espacio se ofrece un servicio público de difusión e información, dirigido al estudiantado, personal docente e investigador y personal técnico, de gestión y de administración y servicios, así como a todas aquellas personas interesadas en la promoción y el aseguramiento de la calidad en las

actividades de la institución. También se ofrecen servicios de formación, orientación y acompañamiento, dirigidos de manera sectorial a los colectivos que forman los órganos de gobierno y gestión de la institución.

Espacio ANECA nace, junto con otras iniciativas, en 2021, con el objetivo de impulsar la transparencia y comunicación de sus actuaciones y fomentar así la cercanía tanto a las universidades, centros de educación superior e investigación, como a las personas que forman la comunidad universitaria,

educativa e investigadora, con el objetivo de promover las iniciativas de mejora de las instituciones y de las carreras académicas y científicas.

La generación del Espacio ANECA en la Universidad de La Rioja tiene lugar tras una experiencia piloto desarrollada a lo largo del curso 2021-2022 y ahora, en el curso 2022-2023, se implanta de manera efectiva, a través de un convenio de colaboración suscrito al efecto y [publicado en el Boletín Oficial del Estado el pasado mes de diciembre.](#)



Reunión para la firma del convenio entre ANECA y la Universidad de La Rioja.

[Volver al sumario](#)



■ ANECA

Abierto el plazo de presentación de solicitudes para sexenios de investigación hasta el 6 de febrero

- El pasado 17 de enero tuvo lugar un encuentro de Conversaciones con ANECA, en el que se desglosaron los criterios de esta convocatoria en cuatro sesiones que están disponibles ya en el canal de YouTube de ANECA, ANECAtv
- Las resoluciones de evaluación se comunicarán al personal funcionario del 17 al 30 de abril de 2023. En el caso de las solicitudes que afectan al personal laboral, la comunicación a sus centros se realizará del 3 al 12 de mayo de 2023

El plazo para presentar las solicitudes de sexenios de investigación que se inició el pasado 16 de enero continuará abierto hasta el próximo 6 de febrero y es posible consultar toda la información en la web de ANECA. También está disponible la grabación de las cuatro sesiones de Conversaciones con ANECA que tuvieron lugar el pasado 17 de enero, en las que se desglosaron los criterios de esta convocatoria. En la convocatoria se registraron 1.433 usuarios únicos en la primera sesión, 1.473 en la segunda sesión, 1.200 en la tercera sesión y 1.100 en la cuarta y última sesión; se alcanzó la cifra total de 5.206 usuarios únicos. De igual modo, y en el momento del cierre de este boletín, se habían registrado 9.742 visualizaciones en las sesiones colgadas en ANECAtv.

Las resoluciones de la evaluación se comunicarán al personal funcionario del 17 al 30 de abril de 2023. En el caso de las solicitudes que afectan al personal laboral, la comunicación a sus centros se realizará del 3 al 12 de mayo de 2023.

Esta convocatoria de evaluación de la actividad investigadora del año 2022 está regulada por la [Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Secretaría General de Universidades](#) y en esta nueva edición se aplican los [criterios generales](#) establecidos en el artículo 7 de la Orden de 2 de diciembre de 1994 y en el apartado tercero de la Orden CNU/1181/2019, de 3 de diciembre. Dichos criterios generales se complementan con los [criterios específicos](#) aprobados para cada uno de los campos de evaluación por resolución de la CNEAI de 23 de noviembre de 2022.

DESARROLLO DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS

CRITERIOS GENERALES

CRITERIOS ESPECÍFICOS

[Volver al sumario](#)



#ConversacionesConANECA - SESIÓN 1

Criterios Sexenios Investigación de los Comités:

- 9:** Derecho y Jurisprudencia
- 10:** Historia, Geografía y Arte
- 11:** Filosofía, Filología y Lingüística



#ConversacionesConANECA - SESIÓN 2

Criterios Sexenios Investigación de los Comités:

- 7.1:** Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de Estudios de Género
- 7.2:** Ciencias de la Educación
- 8:** Ciencias Económicas y Empresariales



#ConversacionesConANECA - SESIÓN 3

Criterios Sexenios Investigación de los Comités:

- 1:** Matemáticas y Física
- 3:** Biología Celular y Molecular
- 4:** Ciencias Biomédicas
- 5:** Ciencias de la Naturaleza



#ConversacionesConANECA - SESIÓN 4

Criterios Sexenios Investigación de los Comités:

- 6.1:** Tecnologías Mecánicas y de la Producción
- 6.2:** Ing. de la Comunicación, Computación y Electrónica
- 6.3:** Arquitectura, Ing. Civil, Construcción y Urbanismo
- 2:** Química

[Volver al sumario](#)



23/09/22	Envío de las presidentas de los comités de sus informes del proceso.
27/09/22	Reunión con las presidentas de los comités para analizar la convocatoria.
10/10/22	Envío al Subpleno del documento que contiene lo que las presidentas proponen.
20/10/22	Envío de los miembros del subpleno de su informe del proceso (incluidos recursos).
24/10/22	Reunión con el subpleno para analizar la convocatoria.
31/10/22	Fin revisión criterios específicos.
07/11/22	Fin selección de personas expertas y de miembros de los comités.
11/11/22	Constitución Comisión de Recursos.
15/11/22	Reunión del Pleno de la CNEAI para la aprobación de la propuesta de miembros de los Comités de evaluación de sexenios. Aprobación de criterios específicos y las modificaciones que se considere oportunas.
21/11/22	Resolución de Aneca con los criterios específicos y envío a BOE.
30/11/22	Resolución de la directora de ANECA con el nombramiento de los comités asesores y las personas expertas. Envío a BOE para su publicación. El nombramiento tendrá vigencia a partir de enero del 2023.
28/11 al 22/12/2022	Capacitación en evaluación con perspectiva de género de las presidentas y las personas que ocuparán las secretarías.
5/12 al 22/12/2022	Publicación en el BOE de la convocatoria y los criterios y posterior publicación en la web de ANECA.
30/11/22	Fecha límite para la constitución de los Comités de evaluación.
05/12/22	Formación de los comités y de la Comisión de Recursos a través del Aula ANECA.
16/01/23	Apertura plazo solicitud.
17/01/23	#ConversacionesConANECA para informar de cómo se presentan las solicitudes y todos los detalles de la convocatoria.
6/2/23	Cierre del plazo de solicitud.
13/2/23	Inicio de subsanaciones.
15/2/23	Acceso de los comités a los expedientes.
16/2/23	Inicio proceso de evaluación.
14/4/23	Fin evaluación personal funcionario.
17/4 al 30/4/23	Comunicación de las evaluaciones al personal funcionario.
30/4/23	Fin evaluación personal laboral.
3/5 al 12/5/23	Comunicación de las evaluaciones del personal laboral a los centros.
15/5/23	Publicación de resultados en Aneca al Día.
Hasta el 31/5/23	Presentación recursos personal funcionario.
2/6/23	Fin selección de miembros para evaluación por pares de los recursos.
5/6/23	Formación personas expertas para los recursos.
Hasta el 12/6/23	Presentación recursos personal laboral.
15/6/23	Nombramiento personas expertas para pares que revisan recursos.
15/6/23	Inicio revisión recursos.
13/7/23	Fin revisión recursos.
Hasta el 28/7/23	Comunicación recursos.
28/7/23	Cierre convocatoria.
01/09/23	Publicación de resultados en ANECA al Día.

[Volver al sumario](#)


Publicado el procedimiento de aplicación de la actualización de criterios de acreditación en Ciencias de la Salud

Serán aplicables para todas las solicitudes recibidas a partir del 20 de enero (inclusive) de 2023

Los **nuevos criterios** de actualización para acceder a cuerpos docentes universitarios en la rama de Ciencias de la Salud serán aplicables para todas las solicitudes presentadas a partir del 20 de enero (inclusive) de 2023, tal y como ya explicó la directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, en el transcurso de la presentación de dicha actualización, el pasado 20 de diciembre.

En este sentido, el procedimiento, en lo que respecta a las solicitudes presentadas con anterioridad al 20 de enero, y de las que en estos momentos aún no haya concluido su evaluación, plantea que se evaluarán con los criterios correspondientes, es decir, los de 2019. En caso de que obtengan pre-evaluación negativa con estos criterios, tal y como indica la Resolución mencionada, serán también evaluadas con los criterios nuevos. Es decir, todas las solicitudes pre-negativas que se emitan desde la fecha de la Resolución (20 de diciembre de 2022) deberán tener dos evaluaciones, una con los criterios de 2019 y otra con los nuevos criterios.

Si resultaran pre-negativas en los dos casos, la resolución que se hará constar en la aplicación informática, y que se enviará a las personas solicitantes, será la de los criterios de 2019, puesto que es sobre esta evaluación sobre la que podrán presentar alegaciones las personas solicitantes, si así lo consideran.

En el caso de las alegaciones de solicitudes presentadas antes del 20 de enero de 2023, se procederá igualmente, es decir, deberá realizarse una reevaluación del caso conforme a los nuevos criterios.

Asimismo, desde ANECA se ha realizado una petición al Ministerio de Universidades para que se proceda a la reordenación de las áreas de conocimiento asignadas a cada comisión de Ciencias de la Salud. El objetivo es que esta reordenación entre en vigor cuando se finalice el proceso de renovación de vocales y que se publique en el BOE la nueva composición de las comisiones de acreditación. Por el mo-

mento, hasta que esto se produzca, la composición actual es la que sigue vigente. En la nueva reordenación, las áreas pasarán a agruparse del siguiente modo:

B6: CC. Biomédicas y Especialidades Clínicas afines:

Anatomía y Embriología Humana; Farmacia y Tecnología Farmacéutica; Farmacología; Fisiología; Histología, Inmunología; Medicina Preventiva y Salud Pública; Microbiología; Parasitología; y Toxicología.

B7: Medicina Clínica y Especialidades Médico-Quirúrgicas:

Anatomía Patológica; Cirugía; Dermatología; Medicina; Medicina Legal y Forense; Obstetricia y Ginecología; Oftalmología; Otorrinolaringología; Pediatría; Psiquiatría; Radiología y Medicina Física; Urología; y Traumatología y Ortopedia.

B8: Especialidades Sanitarias:

Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas; Enfermería; Estomatología; Fisioterapia; Nutrición y Bromatología; Medicina y Cirugía Animal; y Sanidad Animal.

Los cambios que se producirán son los siguientes: Anatomía Patológica pasa de B6 a B7; Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas pasa de B6 a B8; Estomatología pasa de B7 a B8; Farmacia y Tecnología Farmacéutica pasa de B8 a B6; Farmacología pasa de B8 a B6 y Medicina Preventiva y Salud Pública pasa de B8 a B6.

Asimismo, se ha pedido al Ministerio de Universidades que actualice el Real Decreto correspondiente para que se puedan duplicar las comisiones, de manera que puedan asumir menor carga de trabajo y se pueda dar respuesta en menos de seis meses a las personas solicitantes.

NUEVOS CRITERIOS

[Volver al sumario](#)



■ ANECA

ANECA participa en una jornada en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre el Marco de Desarrollo Profesional Docente y su vinculación con DOCENTIA

Se trata de acciones que buscan reforzar el sistema de aseguramiento interno de la calidad y que contribuyen a generar confianza en la actividad académica y a mejorar los procesos de evaluación del profesorado

La directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, ha participado junto a la técnica de la Agencia, Elvira Juárez Casaluenga, en el seminario que bajo el nombre "Actualización del programa DOCENTIA. Cómo alinear el programa DOCENTIA de ANECA con un Marco de Desarrollo Profesional Docente", celebró el pasado 19 de enero la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

El objetivo del encuentro fue analizar la actualización del programa DOCENTIA y su relación y convivencia con el marco de desarrollo profesional docente (MDPD), entendiendo estas acciones como parte del sistema de aseguramiento interno de la calidad que establece una institución de educación superior para generar confianza de la sociedad en su actividad académica y para favorecer la toma de decisiones sobre el profesorado (reconocimientos e incentivos) y sobre los planes institucionales (formación e innovación docente).

El sistema universitario español no cuenta con una normativa reguladora del MDPD en tanto que la evaluación, reconocimiento y mejora de la calidad de la docencia del profesorado es una responsabilidad que recae fundamentalmente en las



Mercedes Siles Molina, directora de ANECA, en el seminario "Actualización del programa DOCENTIA. Cómo alinear el programa DOCENTIA de ANECA con un Marco de Desarrollo Profesional Docente",

[Volver al sumario](#)

propias instituciones de educación superior, en el ejercicio de su autonomía para elaborar los planes de estudio de las enseñanzas que imparten, conforme a los modelos docentes establecidos en su estrategia institucional.

En ese contexto, ANECA ha venido apoyando a las instituciones de educación superior que apostaban por establecer sus propios MDPD, vinculados al programa DOCENTIA para la evaluación de la actividad docente del profesorado. A tal fin, DOCENTIA establece un modelo de evaluación de la actividad docente estructurado en tres dimensiones (planificación, desarrollo y resultados) que concluye con una valoración en cuatro niveles del desempeño docente (deficiente, aceptable, notable y excelente).

La actualización del programa DOCENTIA en 2021 incorpora a este modelo el MDPD como un elemento que conecta el modelo de excelencia docente con las dimensiones de evaluación y, en ese sentido, el MDPD de una institución de educación superior puede incluir aspectos vinculados a las estrategias metodológicas de innovación docente específica de la institución, como el aprendizaje servicio, las competencias digitales do-

centes, la perspectiva en sostenibilidad (Objetivos de Desarrollo Sostenible), la formación permanente y las microcredenciales, la docencia en títulos conjuntos internacionales, en su caso en alianzas de Universidades Europeas, etc. De este modo, el MDPD reflejará el esfuerzo integral de la institución por alcanzar la excelencia docente.

En su intervención, la directora de ANECA destacó que “una de las principales misiones de la Universidad es la de la docencia, como lo son la investigación y la transferencia de conocimiento a la sociedad” y apuntó que mientras para la investigación y la transferencia hay acciones para su puesta en valor, como el sexenio de investigación y el de transferencia, en el caso de la docencia aún no se ha resuelto de igual modo.

Recordó, en este sentido, que ANECA puso en marcha una estrategia destinada a lograr el reconocimiento de un sexenio docente, que sería adicional al quinquenio docente que ya existe. “Con estos tres sexenios se tendrá un reconocimiento de las tres labores fundamentales de la Universidad: la docencia, la investigación y la transferencia”, recalcó.

SÍGUENOS EN:



@ANECAinfo



/aneca



ANECAtv

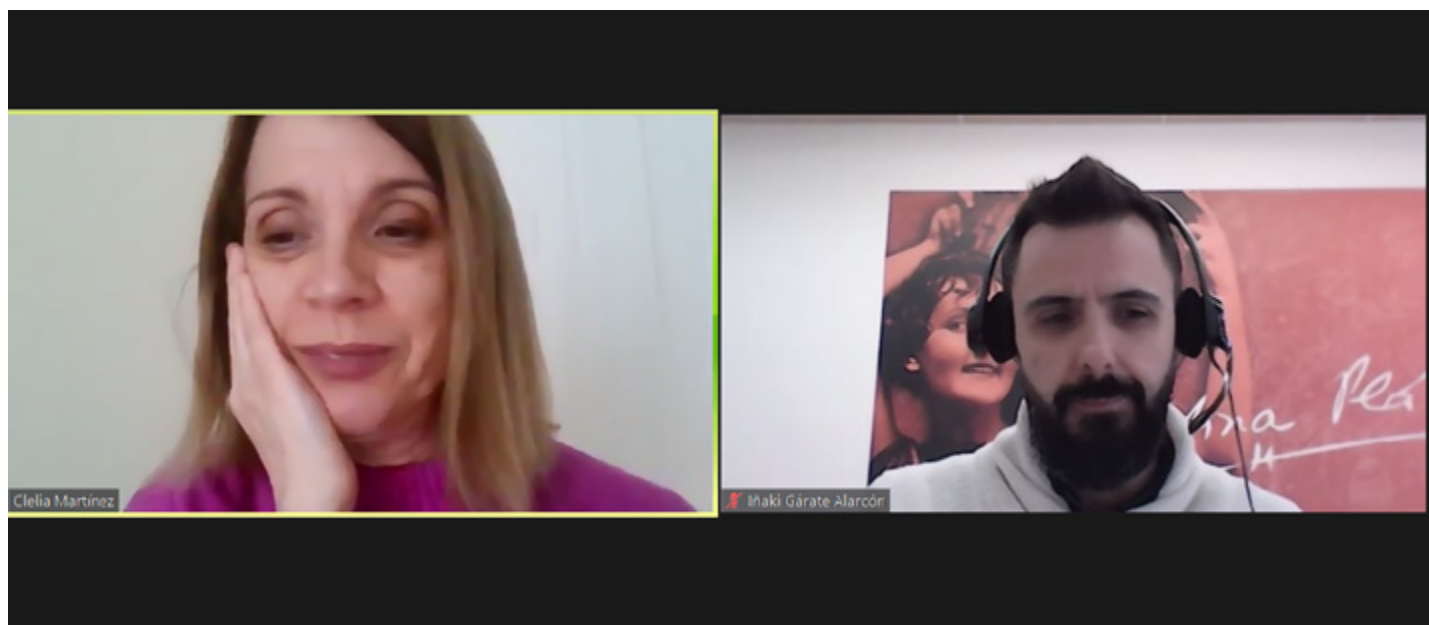
[Volver al sumario](#)





ANECA participa en un seminario *online* en la Universidad de las Palmas de Gran Canaria sobre la aplicación del Manifiesto de Leiden

La directora de la División de Evaluación de Profesorado, Clelia Martínez Maza, ha participado en el encuentro explicando los criterios de evaluación que se derivan de ese documento



Clelia Martínez Maza, directora de la División de Evaluación de Profesorado de ANECA, e Ignacio Gárate Alarcón, bibliotecario jefe de la Unidad de Apoyo a la Investigación de la Biblioteca Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria.

La directora de la División de Evaluación de Profesorado de ANECA, Clelia Martínez Maza, ha participado el pasado día 27 de enero en un encuentro *online* en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) sobre la aplicación del Manifiesto de Leiden en los criterios de evaluación. El seminario se realizó en el marco de las acciones de sensibilización que realiza la Universidad sobre el Logo Europeo de Recursos Humanos en Investigación (HRS4R).

La Agencia, que se sumó públicamente a dicho Manifiesto el pasado 1 de octubre de 2021, considera que se deben tener en cuenta tanto los criterios cuantitativos como los cualitativos a la hora de evaluar.

En el seminario, al que asistió medio centenar de personas, estuvo acompañada por Ignacio Gárate Alarcón, bibliotecario jefe de la Unidad de Apoyo a la Investigación de la Biblioteca Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria.

[Volver al sumario](#)



■ ANECA

Tres facultades de las Universidades de Cantabria y Extremadura obtienen un informe favorable a la acreditación institucional inicial

El Comité Asesor para la Acreditación Institucional Inicial de ANECA informó sobre las solicitudes presentadas ante el Consejo de Universidades para la acreditación de centros de las universidades públicas y privadas

Tres facultades universitarias obtienen un informe favorable a la acreditación institucional inicial tras la reunión del Comité Asesor para la Acreditación Institucional Inicial de centros universitarios y de Educación Superior e Investigación, que tuvo lugar el pasado 16 de enero, para elaborar los informes de evaluación de las solicitudes presentadas por las universidades españolas, conforme al Real Decreto 640/2021. En esa normativa se establecen como requisitos la certificación de la implantación del sistema interno de garantía de la calidad, que ANECA realiza a través

de su programa AUDIT-Internacional, y la renovación de la acreditación de la mitad de los títulos universitarios oficiales impartidos en el centro.

Superados esos requisitos, la Agencia analiza, en su Comité Asesor para la Acreditación Institucional, la calidad del centro y el conjunto de toda su oferta formativa oficial, de conformidad con los protocolos aprobados por la Conferencia General de Política Universitaria. El análisis concluye con la elaboración de los correspondientes informes de evaluación, que son remitidos al Consejo de Universidades

como órgano competente para resolver las solicitudes de acreditación institucional de centros universitarios.

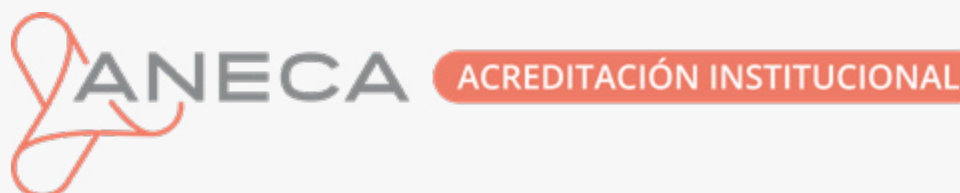
Los centros que han alcanzado informe favorable en la reunión del 16/01/2022 han sido:

Universidad de Cantabria

- Facultad de Educación.
- Facultad de Derecho.

Universidad de Extremadura

- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

[Volver al sumario](#)

El Programa de Evaluación de Profesorado contratado evaluó en 2022 casi 2.000 candidaturas más que el año anterior

Frente a los 13.993 expedientes evaluados en 2021, en este ejercicio se han evaluado 15.968 candidaturas

El Programa de Evaluación del Profesorado Contratado (PEP) evaluó en el año 2022 casi 2.000 expedientes más que en el ejercicio anterior, ya que se trabajó sobre un total de 15.968 candidaturas en las tres categorías de Profesorado Ayudante Doctor (4.950), Profesorado Contratado Doctor (5.621) y Profesorado de Universidad Privada (5.397), frente a los 13.993 expedientes evaluados en 2021.

Incluso con este incremento, los datos del programa referidos al último trimestre de 2022 reflejan que se ha reducido el tiempo medio de resolución de las solicitudes a 3,4 meses.

En el cómputo anual de Profesorado Ayudante Doctor se presentaron un total de 2.332 solicitudes de

mujeres, que obtuvieron una tasa de evaluaciones positivas del 77% y 2.618 de hombres, que obtuvieron un 76% de éxito.

En la categoría de profesorado Contratado Doctor, se presentaron 2.697 solicitudes de mujeres y 2.924 de hombres, con idéntico resultado positivo en ambos grupos, el 60%.

En la categoría de profesorado de Universidad Privada fueron 2.595 las solicitudes de mujeres y 5.397 las de hombres y obtuvieron también, en ambos casos, un 56% de tasa positiva.

Se pueden consultar todos los datos de 2022 en las siguientes tablas:

Comité	PCD MUJERES			PCD HOMBRES			TOTAL PCD 2022		
	Evaluadas	Positivas	% Positivas	Evaluadas	Positivas	% Positivas	Evaluadas	Positivas	% Positivas
Ciencias de la Salud	455	270	59%	334	213	64%	789	483	61%
Ciencias Experimentales I	333	184	55%	342	180	53%	675	364	54%
Ciencias Experimentales II	221	133	60%	329	185	56%	550	318	58%
Ciencias Sociales y Jurídicas I	352	193	55%	292	156	53%	644	349	54%
Ciencias Sociales y Jurídicas II	372	258	69%	446	281	63%	818	539	66%
Ciencias Sociales y Jurídicas III	210	116	55%	134	67	50%	344	183	53%
Enseñanzas Técnicas	246	156	63%	566	382	67%	812	538	66%
Humanidades I	201	111	55%	251	149	59%	452	260	58%
Humanidades II	307	187	61%	230	132	57%	537	319	59%
TOTAL	2697	1608	60%	2924	1745	60%	5621	3353	60%

Tabla 1. Profesor/a contratada/o doctor/a.

[Volver al sumario](#)



PEP

BALANCE 2022

Comité	PUP MUJERES			PUP HOMBRES			TOTAL PUP 2022		
	Evaluadas	Positivas	% Positivas	Evaluadas	Positivas	% Positivas	Evaluadas	Positivas	% Positivas
Ciencias de la Salud	429	247	58%	311	197	63%	740	444	60%
Ciencias Experimentales I	324	172	53%	333	160	48%	657	332	51%
Ciencias Experimentales II	208	120	58%	309	161	52%	517	281	54%
Ciencias Sociales y Jurídicas I	338	166	49%	286	148	52%	624	314	50%
Ciencias Sociales y Jurídicas II	353	232	66%	425	253	60%	778	485	62%
Ciencias Sociales y Jurídicas III	219	107	49%	139	66	47%	358	173	48%
Enseñanzas Técnicas	232	141	61%	533	341	64%	765	482	63%
Humanidades I	198	100	51%	248	135	54%	446	235	53%
Humanidades II	294	161	55%	218	120	55%	512	281	55%
TOTAL	2595	1446	56%	2802	1581	56%	5397	3027	56%

Tabla 2. Profesor/a universidad privada.

Comité	PAD MUJERES			PAD HOMBRES			TOTAL PAD 2022		
	Evaluadas	Positivas	% Positivas	Evaluadas	Positivas	% Positivas	Evaluadas	Positivas	% Positivas
Ciencias de la Salud	400	328	82%	273	231	85%	673	559	83%
Ciencias Experimentales I	274	225	82%	331	255	77%	605	480	79%
Ciencias Experimentales II	198	163	82%	309	234	76%	507	397	78%
Ciencias Sociales y Jurídicas I	299	185	62%	255	142	56%	554	327	59%
Ciencias Sociales y Jurídicas II	307	245	80%	386	304	79%	693	549	79%
Ciencias Sociales y Jurídicas III	185	115	62%	127	80	63%	312	195	63%
Enseñanzas Técnicas	230	191	83%	495	398	80%	725	589	81%
Humanidades I	167	130	78%	228	179	79%	395	309	78%
Humanidades II	272	216	79%	214	162	76%	486	378	78%
TOTAL	2332	1798	77%	2618	1985	76%	4950	3783	76%

Tabla 3. Profesor/a ayudante doctor/a.

[Volver al sumario](#)


El número de solicitudes de evaluación para titularidades y cátedras de universidad en 2022 se amplía en casi 500

El balance anual de 2022 muestra que el 88% han obtenido un resultado positivo

El número de solicitudes de evaluación para titularidades y cátedras de universidad alcanzó en 2022 la cifra de 3.674 expedientes, lo que supone un total de 489 expe-

dientes más que en el año 2021, cuando se registraron 3.185 solicitudes. El 88% de evaluadas y evaluados obtuvo una respuesta positiva.

Comisión	TU MUJERES			TU HOMBRES			TOTAL TU		
	Evaluadas	Positivas	% Positivas	Evaluadas	Positivas	% Positivas	Evaluadas	Positivas	% Positivas
Matemáticas	31	30	97%	45	45	100%	76	75	99%
Física	17	17	100%	62	60	97%	79	77	97%
Química	40	39	98%	30	26	87%	70	65	93%
Ciencias de la Naturaleza	39	37	95%	51	51	100%	90	88	98%
Biología Celular y Molecular	57	52	91%	34	33	97%	91	85	93%
Ciencias Biomédicas	47	44	94%	43	38	88%	90	82	91%
Medicina Clínica	35	28	80%	77	58	75%	112	86	77%
Especialidades Sanitarias	101	97	96%	83	77	93%	184	174	95%
Ingeniería Química, de los Materiales y del Medio Natural	73	70	96%	66	60	91%	139	130	94%
Ing. Mecánica y de la Navegación	26	24	92%	104	91	88%	130	115	88%
Ingeniería Eléctrica y de Telecomunicaciones	13	12	92%	82	78	95%	95	90	95%
Ingeniería Informática	39	37	95%	94	87	93%	133	124	93%
Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo	36	30	83%	75	67	89%	111	97	87%
Derecho	62	59	95%	62	52	84%	124	111	90%
Ciencias Económicas	34	28	82%	51	44	86%	85	72	85%
Ciencias Empresariales	78	68	87%	67	57	85%	145	125	86%
Ciencias de la Educación	102	77	75%	92	68	74%	194	145	75%
Ciencias del Comportamiento	59	53	90%	30	28	93%	89	81	91%
Ciencias Sociales	125	123	98%	93	85	91%	218	208	95%
Historia, Filosofía y Arte	44	42	95%	97	92	95%	141	134	95%
Filología y Lingüística	66	55	83%	36	33	92%	102	88	86%
TOTAL	1124	1022	91%	1374	1230	90%	2498	2252	90%

Tabla 4. Titularidad universitaria.

[Volver al sumario](#)



ACADEMIA

BALANCE 2022

En el grupo de evaluación a cátedra se presentaron 427 mujeres (con un 83% de resultado positivo) y 749 hombres (con un 86% positivo) y en el apartado de titularidades fueron 1.124 las mujeres presentadas (con un 91% de evaluaciones positivas) y 1.374 hombres (con un 90% de resultado afirmativos).

Comisión	CU MUJERES			CU HOMBRES			TOTAL CU		
	Evaluidas	Positivas	% Positivas	Evaluidas	Positivas	% Positivas	Evaluidas	Positivas	% Positivas
Matemáticas	13	12	92%	36	33	92%	49	45	92%
Física	16	15	94%	36	33	92%	52	48	92%
Química	20	18	90%	20	20	100%	40	38	95%
Ciencias de la Naturaleza	15	11	73%	25	23	92%	40	34	85%
Biología Celular y Molecular	19	18	95%	35	27	77%	54	45	83%
Ciencias Biomédicas	13	11	85%	23	19	83%	36	30	83%
Medicina Clínica	10	5	50%	38	36	95%	48	41	85%
Especialidades Sanitarias	18	15	83%	22	18	82%	40	33	83%
Ingeniería Química, de los Materiales y del Medio Natural	32	24	75%	40	33	83%	72	57	79%
Ingeniería Mecánica y de la Navegación	11	10	91%	45	39	87%	56	49	88%
Ingeniería Eléctrica y de Telecomunicaciones	7	7	100%	55	53	96%	62	60	97%
Ingeniería Informática	12	10	83%	64	58	91%	76	68	89%
Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo	8	6	0%	24	17	71%	32	23	72%
Derecho	57	46	81%	59	47	80%	116	93	80%
Ciencias Económicas	21	15	71%	41	29	71%	62	44	71%
Ciencias Empresariales	37	34	92%	48	41	85%	85	75	88%
Ciencias de la Educación	14	6	43%	26	9	35%	40	15	38%
Ciencias del Comportamiento	21	20	95%	11	10	91%	32	30	94%
Ciencias Sociales	23	20	87%	30	27	90%	53	47	89%
Historia, Filosofía y Arte	15	13	87%	46	45	98%	61	58	95%
Filología y Lingüística	45	37	82%	25	25	100%	70	62	89%
TOTAL	427	353	83%	749	642	86%	1176	995	85%

Tabla 5. Cátedra universitaria.

[Volver al sumario](#)


ACADEMIA

BALANCE 2022

Comisión	TOTAL 2022					
	Evaluadas	Positivas	% Positivas	Desistidos	Evalú+Desis	% éxito corregido*
Matemáticas	125	120	96%	18	143	84%
Física	131	125	95%	14	145	86%
Química	110	103	94%	15	125	82%
Ciencias de la Naturaleza	130	122	94%	20	150	81%
Biología Celular y Molecular	145	130	90%	25	170	76%
Ciencias Biomédicas	126	112	89%	13	139	81%
Medicina Clínica	160	127	79%	19	179	71%
Especialidades Sanitarias	224	207	92%	25	249	83%
Ingeniería Química, de los Materiales y del Medio Natural	211	187	89%	31	242	77%
Ingeniería Mecánica y de la Navegación	186	164	88%	29	215	76%
Ingeniería Eléctrica y de Telecomunicaciones	157	150	96%	39	196	77%
Ingeniería Informática	209	192	92%	20	229	84%
Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo	143	120	84%	31	174	69%
Derecho	240	204	85%	22	262	78%
Ciencias Económicas	147	116	79%	58	205	57%
Ciencias Empresariales	230	200	87%	108	338	59%
Ciencias de la Educación	234	160	68%	42	276	58%
Ciencias del Comportamiento	121	111	92%	37	158	70%
Ciencias Sociales	271	255	94%	13	284	90%
Historia , Filosofía y Arte	202	192	95%	5	207	93%
Filología y Lingüística	172	150	87%	41	213	70%
TOTAL	3674	3247	88%	625	4299	76%

Tabla 6. Total año 2022 ACADEMIA.

[Volver al sumario](#)



ANECA

La Conferencia de Decanas y Decanos de Biología que abordó la adaptación de los títulos oficiales a los ámbitos de conocimiento contó con la participación de ANECA

El director de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones de ANECA, José Ángel Domínguez Pérez, participó en una jornada donde se analizó dicha adaptación, derivada de la aprobación del RD 822/2021

El director de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones de ANECA, José Ángel Domínguez Pérez, asistió el pasado 13 de enero a la jornada virtual de la Conferencia de Decanas y Decanos de Biología, que abordó la adaptación de los títulos oficiales a los ámbitos de conocimiento, en cumplimiento de lo establecido por el Real Decreto 822/2021, que introduce los ámbitos de conocimiento en la regulación de las enseñanzas universitarias, sustituyendo a las cinco ramas de conocimiento a las que se venían adscribiendo los títulos oficiales a efectos de su registro y clasificación de las materias de formación básica.

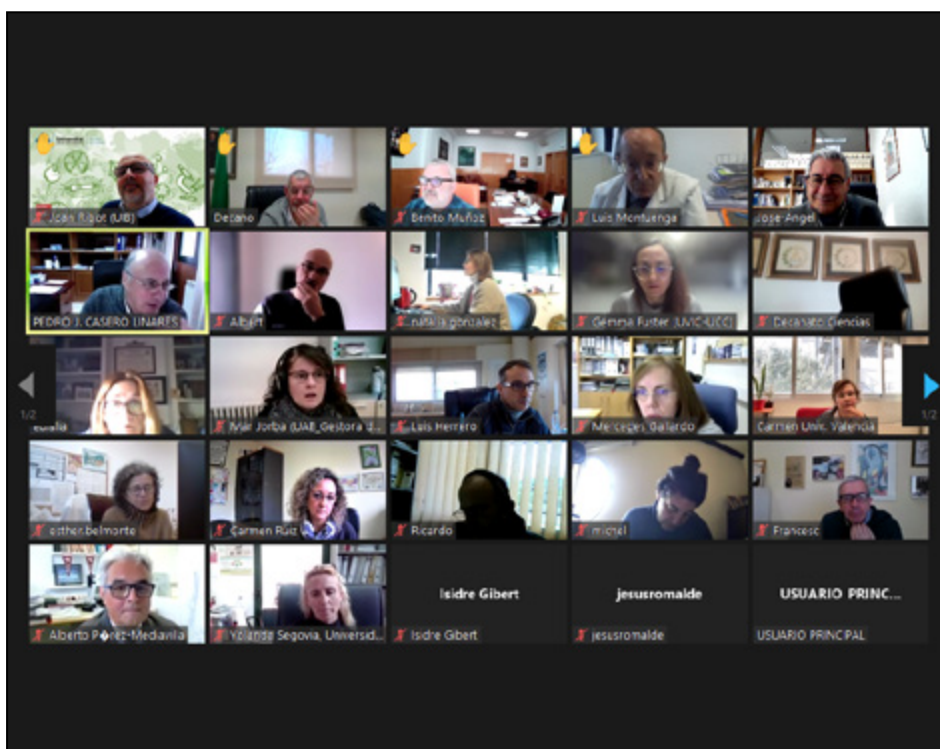
La adaptación de los títulos oficiales de Grado y Máster a esta normativa está siendo objeto de análisis en las diversas conferencias de decanas y decanos de las universidades españolas, para abordar de manera coordinada las adscripciones de títulos y materias a ámbitos del conocimiento y, en esta ocasión, fue Biología quien analizó la cuestión.

En la reunión se repasaron asuntos como el impacto de esa adscripción en el reconocimiento y transferencia de créditos, en los programas de Grado con itinerario abierto, en la descripción del perfil

de las personas en las comisiones de evaluación de la calidad y en la descripción de los perfiles docentes del profesorado implicado en el título.

En la misma jornada se analizó también el documento de directrices y orientaciones para la adaptación de

la adscripción a ámbitos de conocimiento acordado por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), y las disposiciones transitorias del Real Decreto 822/2021 que marcan los plazos y procedimientos para esa adaptación.



Encuentro *online* de la Conferencia de decanos y decanas de Biología en la que participó José Ángel Domínguez Pérez, director de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones.

[Volver al sumario](#)


■ ANECA

ANECA se apoya en el SIU para facilitar sus procesos de evaluación

La Agencia organizó una jornada de formación sobre las novedades del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU)

El 18 de enero se celebró una jornada formativa en ANECA cuyo objetivo fue profundizar en las novedades incorporadas por el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU) de manera que ANECA, gracias a su personal técnico encargado de los programas de evaluación pueda sacar el mayor partido posible a esa base de datos.

El Sistema Integrado de Información Universitaria tiene entre sus objetivos dar cobertura a las necesidades de información del conjunto del sistema universitario español y de las administraciones, facilitando a las agencias de calidad la información necesaria en los procedimientos de aseguramiento de la calidad, además de

generar estadísticas, análisis y prospectiva en colaboración con las propias agencias y las universidades.

En este sentido, la Agencia explota los datos del SIU como fuente de evidencias aportadas por las universidades que facilitan los procesos de evaluación, evitando duplicar el trabajo con requerimientos de información ya disponible. Con esta nueva formación, el objetivo es profundizar al máximo en esa dinámica, dado que la Agencia impulsa la incorporación de datos del SIU en todas sus actuaciones. La jornada fue impartida por personal técnico de la Subdirección General de la Secretaría General de Universidades que gestiona el SIU.



Jornada de formación organizada por ANECA sobre las novedades incorporadas por el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU)

[Volver al sumario](#)

■ ANECA

Arranca el proyecto *ANECA-LAB Calidad que nos une*, que integrará a 52 equipos de 52 universidades de Latinoamérica y el Caribe

Está financiado con el programa Interconecta de AECID y se desarrolla en colaboración con Instituto Internacional para la Educación Superior en América latina y el Caribe (IESALC-UNESCO)



El proyecto *ANECA-LAB Calidad que nos une*, financiado por el programa Interconecta de AECID y desarrollado por ANECA en colaboración con el Instituto Internacional para la Educación Superior en América latina y el Caribe (IESALC-UNESCO), ha celebrado su primera sesión de trabajo el pasado 16 de enero con el objetivo de realizar un encuentro formativo y de coordinación para las personas expertas que van a llevar a cabo el trabajo de manera efectiva con 52 equipos de 52 universidades de Latinoamérica y el Caribe.

A lo largo de la mañana se ofreció una panorámica de *ANECA-LAB* con especial énfasis en el diseño e implantación de la red. Igualmente se abordaron los aspectos cualitativos

del itinerario centrados en la acreditación institucional con un enfoque en la agenda 2030.

Está prevista la continuación de este primer módulo con un segundo, que se desarrollará entre el 23 y el 27 de enero, dirigido a las personas participantes cuyo objeto es la conformación de la red distribuyendo a los equipos de las Instituciones de Educación Superior (IES) de la región en 8 grupos colaborativos y ofreciendo la información para el arranque del itinerario con la red establecida e integrada en el propósito de *ANECA-LAB Calidad que nos une*.

Esta primera sesión fue inaugurada por la directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, que agradeció tanto a AECID como al IESALC-UNESCO

su participación en la iniciativa y que contó con la presencia de personas mentoras, tutoras y expertas de la región, identificadas por ANECA conjuntamente con UNESCO-IESALC.

El objetivo del programa es, según explicó Siles, “el diseño, a través de un diálogo entre iguales y en un esquema de cocreación, de un programa de acompañamiento innovador en el Espacio Superior del Conocimiento de la región de Latinoamérica y el Caribe”.

El público al que se dirige el proyecto son los equipos de personas que integran los núcleos de calidad de las IES) de la región y, entre otros objetivos, se busca facilitar la confianza en los sistemas de calidad de dichas instituciones para favore-

[Volver al sumario](#)



Reunión del proyecto ANECA-LAB *Calidad que nos une*.

cer la movilidad transfronteriza del talento (estudiantado y profesorado) en la región y externamente. En ese sentido, el proyecto cumple con los objetivos que AECID planteaba para su propuesta que pasan por generar impacto en innovación abierta en las instituciones públicas de la región con un enfoque sensible en la Agenda 2030. Así, se han incluido en la programación contenidos relacionados con integridad académica, acreditación institucional, sostenibilidad, diversidad, equidad e inclusión, transformación digital, etc. Igualmente, se ha partido de la experiencia acumulada de ANECA y su colaboración durante 21 años con agencias de calidad e IES de la región (programas institucionales de aseguramiento interno de la calidad y de innovación docente, formación de pares de personas evaluadoras, etc.).

La duración estimada del programa es de un año y podrá ser renovado por periodos iguales, mientras se considere necesario y efectivo.

Está previsto que en el programa se cuente con participación de representantes de Perú, Colombia, Nicaragua, México, Honduras, Chile, Uruguay, Argentina, Brasil, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, República Dominicana y el Salvador. También está previsto que haya presencia de observadores durante el desarrollo del proyecto. Estos observadores serán de Costa Rica (SINAES-Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior); Honduras (Dirección de Educación Superior / UNAH-Universidad Nacional Autónoma de Honduras); Panamá (MEDUCA-Ministerio de Educación; CONEAU-PA-Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá; Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior); El Salvador (CdA-Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior).

[Volver al sumario](#)





ANECA y CREUP analizan el aseguramiento de la calidad de títulos y centros

La directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, recibió la visita de los representantes de CREUP tras su 72 Asamblea General



Reunión entre ANECA y la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de las Universidades Públicas (CREUP).

La Coordinadora de Representantes de Estudiantes de las Universidades Públicas (CREUP) ha presentado al equipo de dirección de ANECA los dos documentos aprobados por la organización en su 72 Asamblea General celebrada a finales del pasado año, en lo que constituyó la reunión ordinaria de su máximo órgano de Gobierno.

Estos dos documentos son el informe ejecutivo sobre la implementación del Real Decreto 822/2021 que regula las enseñanzas universitarias y los procedimientos de calidad, y una resolución sobre la certificación de resultados de aprendizaje en el formato de microcredencial.

Ambos trabajos han sido presentados por CREUP a ANECA en una visita a la sede de la Agencia el pasado 13 de enero del presidente y el vicepresidente y responsable de Calidad de la Coordinadora. Este encuentro sirvió también para analizar posibles medidas que potencien la participación del estudiantado en los procesos de

garantía de calidad, particularmente en los órganos de las universidades responsables de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad y en los paneles, comités y comisiones de evaluación externa de las agencias de aseguramiento de la calidad. Al respecto, ANECA está trabajando en una instrucción para sus pares evaluadores que contemplará, en particular, el papel del estudiantado en los procesos de evaluación que lleva a cabo la Agencia, en el contexto de la normativa reguladora de las enseñanzas universitarias.

Otros temas abordados fueron la participación española en el grupo de trabajo sobre Garantía de la Calidad del BFUG (*Bologna Follow-Up Group*) y la valoración de CREUP de la iniciativa de ANECA para la evaluación integral de las instituciones de educación superior e investigación, a través del programa EQUAM (*Enhancing Quality Assurance Management*).

[Volver al sumario](#)





Diálogos con ANECA dedica una sesión a la adaptación de los másteres de Abogacía y Procura a la nueva legislación

El objetivo es avanzar en la definición para que puedan estar en marcha en el curso 2023-2024

El pasado 25 de enero Diálogos con ANECA dedicó una sesión a presentar a las universidades las orientaciones para la adaptación a la nueva normativa de los actuales másteres para el acceso a las profesiones de Abogacía y Procura, en cumplimiento de la Ley 34/2016, modificada por la Ley 15/2021 y, a partir de la cual está previsto que se apruebe un Real Decreto que afectará a los cursos de formación especializada para la obtención del título profesional, entre los que se

incluyen los organizados e impartidos por las universidades públicas o privadas, en el marco de las enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial de Máster Universitario.

Por esta razón, a partir de la publicación del borrador de ese Real Decreto y de las reuniones mantenidas con la Secretaría General de Universidades y la Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho, ANECA ha elaborado un documento de orientaciones para facilitar a las universidades la

adaptación de los másteres universitarios al nuevo reglamento. El objetivo es que el que será ahora máster único de abogacía y procura pueda estar ya adaptado para ser impartido a partir del próximo curso 2023-2024.

Las orientaciones de ANECA son las que se han presentado a las universidades en la sesión, con el objetivo de poder avanzar en la preparación de las memorias de modificación de los planes de estudio y a la espera de la aprobación del Real Decreto regulador.



Sesión de "Diálogos con ANECA" donde se informó sobre la adaptación de los másteres de Abogacía y Procura a la nueva legislación.

[Volver al sumario](#)





ANECA y Fundación ONCE pondrán en marcha un Sello de Calidad en Inclusión, Mención discapacidad

Estará listo en los próximos meses, según se ha explicado en la reunión mantenida por la Comisión de Seguimiento del Convenio firmado entre ambas entidades en 2020



Reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio firmado entre ANECA y Fundación ONCE para la puesta en marcha de un Sello de Calidad en Inclusión.

ANECA y la Fundación ONCE avanzan hacia la materialización del sello de calidad en inclusión que está ya preparado, según lo acordado en la reunión celebrada por la Comisión de Seguimiento del Convenio **firmado entre ambas entidades en noviembre de 2020**, para promover la inclusión social en las universidades españolas.

La reunión ha tenido lugar el 25 de enero y entre sus objetivos ha estado también el de revisar las acciones, propuestas y programas conjuntos que desarrollan ambas instituciones y que están dirigidas a mejorar la inclusión del estudiantado con discapacidad en el sistema universitario español, como rasgo de calidad y excelencia

de las universidades. Esto permite promover así universidades inclusivas alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente con el Objetivo 4, que pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas.

En relación al Sello de Calidad en Inclusión, la propuesta ha sido desarrollada por un grupo de trabajo en el que han participado, además de ANECA y Fundación ONCE, una representación de las universidades españolas y de otras instituciones y organizaciones nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

[Volver al sumario](#)



■ ANECA

Celebrada la tercera reunión del proyecto *Engineers For Europe* (E4E) en el que ANECA ha desarrollado el Plan de Impacto de Calidad

Se trata de un consorcio que une a las universidades europeas de Oporto y Lovaina, a la ENAEE (*European Network for Accreditation of Engineering Education*) y a las principales instituciones y colegios de ingenieras/os profesionales de Europa, junto a ANECA, liderado por *Engineers Europe*

El pasado 17 de enero tuvo lugar la tercera reunión del Consorcio que une a universidades europeas (Oporto y Lovaina), ENAEE (*European Network for Accreditation of Engineering Education*) y a las principales instituciones y colegios de ingenieras/os profesionales de Europa europeos junto a ANECA, en el proyecto *Engineers For Europe* (E4E), liderado por **Engineers Europe**.

La agenda de la reunión estuvo centrada en hacer balance de los primeros seis meses del proyecto que definirá el perfil de las ingenierías europeas para el ejercicio profesional desde una perspectiva social, resiliente, digital y verde.

Durante el encuentro se puso de manifiesto el buen avance del proyecto, que ha recibido una evaluación positiva por parte de la Comisión Europea. Se destacó, en particular, el plan de Impacto de Calidad desarrollado por el equipo de ANECA. Este plan ha estado coordinado por el presidente de la Comisión de Internacionalización, Alfonso Vallés y ha contado con la participación de:

- La jefa de la Unidad de Calidad y Prospectiva de ANECA, Esther Balboa, junto a la técnica de dicha Unidad Ana Isolina Martín.

- La responsable del programa de Sellos Internacionales de Calidad de ANECA, Anabel Bonilla, junto a la técnica Marian Muñoz.
- Juan Manuel Díaz, de la Universidad de Córdoba, secretario del equipo.
- Leticia Morales, de la Universidad de Sevilla.
- Enrique Morales, de la Universidad Veracruzana de México.
- Javier Rainer, de la Universidad Internacional de La Rioja.
- Adela Ramos, de la Universidad Politécnica de Cartagena.

- Alejandra Sther, de la Universidad de Concepción de Chile.
- Isabel Vera, de la Agencia Europea del Espacio y del Instituto de Ingeniería de España.

Como continuación al trabajado desarrollado, está previsto que el día 3 de marzo tenga lugar en ANECA, una jornada dedicada a compartir la perspectiva de calidad generada por ANECA en el proyecto E4E, con el secretario general de Engineers Europe, Dirk Brochard y con la evaluadora externa del proyecto, Marta Osior, rectora de la Universidad de Bialystok de Polonia y vicepresidenta de ENAEE.



Imagen de la reunión *online* del consorcio.

[Volver al sumario](#)



■ ANECA

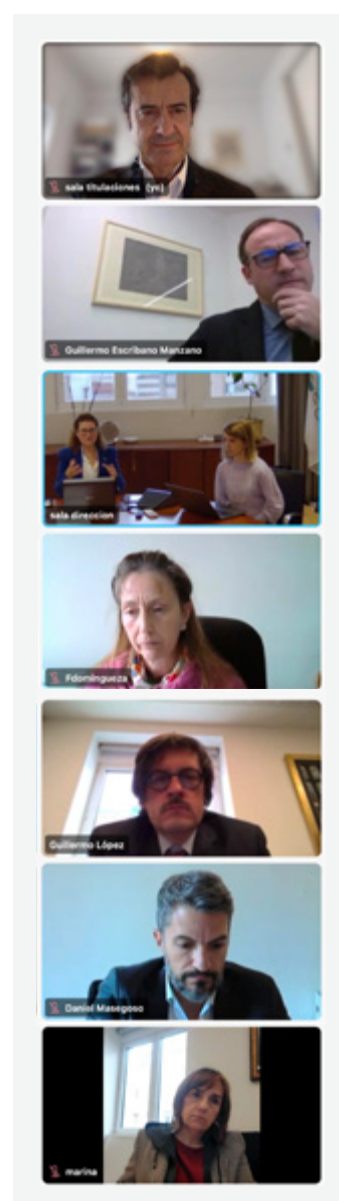
ANECA participa en una reunión convocada por la Dirección General del Español en el Mundo que busca posicionar el español como lengua vehicular en la ciencia

Se está estudiando la posibilidad de realizar una reunión de agencias iberoamericanas de evaluación en torno al español en la ciencia a lo largo de 2023

El pasado viernes 27 de enero ha tenido lugar una reunión entre ANECA y varios organismos vinculados a diferentes ministerios para abordar el posicionamiento del Español como lengua vehicular en la ciencia. En dicha reunión, convocada por la Dirección General del Español en el Mundo (vinculada al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación) participaron también representantes de la Dirección de Cooperación con América Latina y Caribe (que forma parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, perteneciente al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) (ambas entidades adscritas al Ministerio de Ciencia e Innovación), y del Instituto Cervantes, entre otros. El encuentro también sirvió para estudiar la posibilidad de organizar en 2023, en uno de los Centros de Formación de AECID, una reunión de agencias iberoamericanas de evaluación en torno al español en la ciencia.

La reunión se realiza en el marco de los esfuerzos que todas las entidades allí reunidas quieren hacer para potenciar el español como lengua de ciencia y buscar aquellos espacios más adecuados para trabajar en esta línea. Las personas asistentes analizaron la situación actual de predominio del inglés en el ámbito de las publicaciones científicas y destacaron la creciente importancia del español en el ámbito de la divulgación científica y de la ciencia y el conocimiento.

Entre las conclusiones más destacadas está el deseo de visibilizar el enorme corpus científico en español que existe, la detección de espacios naturales para la divulgación en español y la puesta en valor de las publicaciones científicas en español. Las redes de universidades, de agencias de calidad, y de organismos e instituciones Latinoamericanas, se visibilizaron como elementos fundamentales para fomentar el español como lengua vehicular de la ciencia.



Reunión con Guillermo Escribano, director general del Español en el Mundo, el 15 de diciembre de 2022.

[Volver al sumario](#)





ANECA recibe a la rectora de la Universidad Católica de Murcia (UCAM)

Durante el encuentro se abordaron cuestiones relacionadas con las estrategias de innovación docente, entre otros aspectos

La directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, se ha reunido con la rectora de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), Josefina García Lozano, en un encuentro que ha tenido lugar el pasado 25 de enero en la sede de la Agencia.

Durante la recepción, ambas responsables han repasado aspectos relacionados con la actualidad de la calidad universitaria, centrándose de manera muy específica en las estrategias de innovación docente y estructuras curriculares específicas que la UCAM está impulsando al amparo del Real Decreto 822/2021.



Foto de la visita de la rectora de la Universidad Católica de Murcia a la sede de ANECA.

[Volver al sumario](#)



■ ANECA

Finaliza el mandato de la Comisión de Internacionalización

Se trata de la primera Comisión creada en ANECA a tal fin y se ha planteado su consolidación dentro de la Agencia

La Comisión piloto de Internacionalización de ANECA, creada en noviembre de 2020 para impulsar la estrategia internacional de la Agencia mediante la promoción del reconocimiento de la calidad del sistema de conocimiento español en el mundo, finalizó sus dos años de mandato con una reunión celebrada el pasado 25 de enero. En el encuentro se ha hecho balance del plan de acción desarrollado y se han planteado nuevas actuaciones para el futuro en el ámbito de los proyectos internacionales Erasmus+, las alianzas de universidades europeas, los títulos universitarios internacionales y las microcredenciales.

La continuación del trabajo consolidado por esta comisión piloto lo llevará a cabo una Comisión de Internacionalización que se creará por una orden ministerial del Ministerio de Universidades que, como órgano de evaluación, permitirá también poner en marcha nuevos programas de internacionalización, como el Plan de Inserción en el Sistema Científico y Académico (Plan ISCA) del que ANECA es responsable y que se inserta en el Plan de Atracción y Retención de Talento Científico e Innovador a España del Ministerio de Ciencia e Innovación.



Imagen de una de las reuniones de la Comisión.

[Volver al sumario](#)



La directora de ANECA recibe al rector de la Universidad Europea del Atlántico

Durante el encuentro se han abordado aspectos relacionados con los sellos de calidad internacionales e integrales, estos últimos basados en la investigación, la docencia y la transferencia

La directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, ha mantenido el 20 de enero un encuentro con el rector de la Universidad Europea del Atlántico (UNEATLANTICO), Rubén Calderón Iglesias, con el objetivo de abordar el mapa de titulaciones que está desarrollando esta universidad y sus sistemas de aseguramiento de la calidad. Asimismo, se trataron cuestiones relacionadas con los sellos de calidad internacionales e integrales, basados en la investigación, la docencia y la transferencia.

La Universidad, con sede en Santander, sigue los protocolos marcados por ANECA para el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) para las actividades de educación superior. Durante la reunión se han abordado igualmente otros aspectos de actualidad relacionados con la mejora en la calidad de las instituciones educativas y los proyectos más inmediatos que ANECA tiene en marcha.



La directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, junto a Rubén Calderón Iglesias, rector de la Universidad Europea del Atlántico.

[Volver al sumario](#)





ANECA profundiza sus esfuerzos en ciberseguridad

El pasado día 26 de enero se celebró un encuentro en el que se contó con personas expertas externas que explicaron procedimientos de mejora en torno a la materia



Imagen de la sesión formativa sobre ciberseguridad en la Agencia.

El pasado día 26 de enero se celebró, en el marco del encuentro mensual del personal de ANECA, una sesión formativa en relación con temas de ciberseguridad, que contó con la presencia de expertos externos que expusieron procedimientos para garantizar la ciberseguridad de la Agencia.

La Agencia cuenta con numerosos programas de evaluación, acreditación y certificación, trabaja con un importante volumen de datos que debe proteger y tratar de manera adecuada, el teletrabajo está instaurado, está interconectada con personas usuarias, organismos e instituciones, y debe garantizar la ciberseguridad en todos sus los procedimientos y actuaciones.

Esta sesión tuvo por objetivo sensibilizar y mejorar los conocimientos del personal en la materia, manteniendo así la actualización necesaria de la Agencia.

[Volver al sumario](#)



■ ANECA

ANECA y SEGIB impulsan su colaboración

Durante el encuentro se han analizado los avances en el Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES)

La Secretaría General de Iberoamérica (SEGIB), impulsora de los acuerdos adoptados por las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, viene trabajando estrechamente con ANECA en el desarrollo de iniciativas para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) que permitan el reconocimiento de estudios entre los países de esta macro-región.

Entre todas esas iniciativas destaca el Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES), donde las agencias nacio-

nales vienen desplegando iniciativas como el reconocimiento de buenas prácticas, el registro de programas acreditados, la escuela de formación y los sellos de calidad SIACES.

Tras la última sesión plenaria del SIACES, celebrada en 2022 en Buenos Aires (Argentina), ANECA asumió el compromiso de trabajar conjuntamente con la SEGIB para reforzar la Secretaría Ejecutiva del SIACES, asunto sobre el que se han reunido el pasado 20 de enero la directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, y el coordinador del EIC en la SEGIB, Félix García Lausín.



Mercedes Siles Molina, directora de ANECA, junto a Félix García Lausín, coordinador del Espacio Iberoamericano del conocimiento en la Secretaría General de Iberoamérica (SEGIB).

[Volver al sumario](#)

PRÓXIMAMENTE, EN ANECA

1 DE FEBRERO

**Visita al Centro Universitario de Defensa de San Javier
y a la Universidad Politécnica de Cartagena**

2 DE FEBRERO

Conversaciones con ANECA sobre contratos FPU

6 DE FEBRERO

Reunión REACU

9 DE FEBRERO

**Reunión de directoras y directores de agencias
miembros de ENQA**

13-17 de FEBRERO

Visita del panel de ENAEE a ANECA

14 DE FEBRERO

Reunión de universidades del Entorno ANECA

SUSCRÍBETE AL BOLETÍN

SÍGUENOS EN:



Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y la Acreditación

aneca.es